



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2013-MC-31 (2013-MC-31, 2016-A-10).

El Ayuntamiento de Medina de Pomar ha solicitado la modificación de características de sus concesiones inscritas en el río Trueba (Sección A, tomo 4, hoja 156 - coordenadas ETRS89 30T X: 460268, Y: 4760320) como captación principal y del bombeo del río Salón (Sección A, tomo 3, hoja 69 - coordenadas ETRS89 30T X: 463713, Y: 4756689) como complementaria los meses de verano, para abastecimiento de las poblaciones de Medina de Pomar, Torres y Villatomil y su cabaña ganadera (2.951 vacas, 222 caballos, 821 ovejas y 262 cabras en total), cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Ayuntamiento de Medina de Pomar.

Objeto: Modificación de características de captaciones del río Trueba y río Salón para aumentar caudal.

Cauce: Río Salón, río Trueba.

Municipio: Quintanilla de Pienza - Merindad de Montija (Burgos) y Villatomil - Medina de Pomar (Burgos).

Se solicita la actualización y ampliación de caudal a los requerimientos hídricos de los municipios que integran el aprovechamiento, con un volumen total anual máximo de 1.470.187 m³, para el conjunto de las dos captaciones del río Trueba y del río Salón (1.317.787 y 152.400 m³, respectivamente) y caudales máximos instantáneos de 110 l/s y 41,67 l/s, para un caudal máximo equivalente en el mes de máximo consumo (agosto) de 75,25 l/s o 201.645 m³ para ambas tomas. Se justifica una población de hecho de 5.963 habitantes y 20.000 durante los meses estivales.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 13 de febrero de 2018.

El Comisario de Aguas,
Antonio Coch Flotats